

LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA SINDICAL EN 1948: UNA INICIATIVA DEL SINDICATO VERTICAL PARA EL ADOCTRINAMIENTO OBRERO

José Manuel Ferrary Merino

En 1948 fue erigida una Escuela Sindical por orden de la Delegación Nacional de Sindicatos, vértice de la maquinaria del sindicalismo oficial del Régimen de Franco. Nació con el ambicioso objetivo de convertirse en el principal centro de formación de la Organización Sindical,¹ seguramente siguiendo el ejemplo de las Escuelas de Mandos que impulsó FET de las JONS desde 1937, aunque rehuendo el sentido de difusión de la doctrina falangista para el que fueron fundados estos centros en su origen.²

Se trataba de un proyecto promovido personalmente por Fermín Sanz-Orrio, entonces máxima autoridad de la Organización Sindical, quien para cuya puesta en marcha nombró director a Mariano Navarro Rubio, futuro destacado ministro de Hacienda (1957-1965), pero que en ese momento era todavía un joven funcionario sindical procedente de los cuadros de la Acción Católica (AC).

La fecha de fundación de la Escuela Sindical, sus objetivos y el nombramiento de un *católico* como Navarro Rubio para dirigirla son datos que dicen mucho del sentido y el contexto en el que se puso en marcha. El estudio de un caso tan concreto como el de la Escuela Sindical ofrece la posibilidad de avanzar en la comprensión del momento histórico en el que se desarrolló, los conflictos y debates que suscitó, así como en los perfiles de sus protagonistas, más complejos de los que las inevitables etiquetas historiográficas pueden dar a entender en muchas ocasiones.

¹ En unas notas de su primer director, Mariano Navarro Rubio, se decía que su labor “en principio comprende desde la capacitación de los Jefes Nacionales de Sindicatos hasta la de los simples afiliados obreros, pasando por toda clase de cargos y funcionarios o administrativos”. Mariano Navarro Rubio. “Notas manuscritas sobre la misión de la Escuela Sindical”. Fondo Navarro Rubio: 014/498/110. Archivo General de la Universidad de Navarra.

² Al respecto de las Escuelas de Mandos de FET de las JONS, ver Mercedes Peñalba, “Creando falangistas: las Escuelas de Mandos del régimen franquista (1937-1945)”, en Teresa María Ortega López y Miguel Ángel del Arco Blanco (eds.), *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación*, Comares, Granada, 2013.

EL CONTEXTO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA SINDICAL: LA CATOLICIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL BAJO LA ÉGIDA DE FERMÍN SANZ-ORRIO

El nacimiento de la Escuela Sindical se enmarca dentro del sentido general que Sanz-Orrio procuró dar a la Organización Sindical desde su nombramiento como Delegado Nacional de Sindicatos en diciembre de 1941. *Camisa vieja* de la Falange, pero de antecedentes familiares carlistas y de un falangismo un tanto descafeinado en opinión de otros jerarcas del partido,³ Sanz-Orrio fue propuesto para ese puesto por José Luis Arrese (Secretario General del Movimiento desde mayo de 1941) con el objetivo de sumar al Sindicato Vertical a su proyecto de domesticación de FET de las JONS, dirigido a subordinarla definitivamente a la autoridad de Francisco Franco.⁴

Frente al *revolucionarismo* de su predecesor en la dirección de los sindicatos (Gerardo Salvador Merino),⁵ y en sintonía con Arrese, Sanz-Orrio tendía a una interpretación más moderada de los postulados de la Falange para el mundo del trabajo, basada en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), una mayor afinidad con los principios del corporativismo católico y el mantenimiento de la armonía de clases.⁶ Esos postulados le llevaron, por un lado, a fomentar la burocratización del aparato sindical, a limitar su politización mediante el debilitamiento de su dependencia de FET de las JONS, a intentar introducir cierto dinamismo en sus estructuras y a poner el acento en el desarrollo de su labor asistencial a través del fortalecimiento de las Obras Sindicales.⁷ También se esforzó por explicitar el sentido católico del sindicalismo oficial y por mejorar las relaciones con la jerarquía eclesiástica, siempre renuente a bendecir a una Organización Sindical fuertemente dominada hasta entonces por los cuadros y la ideología del partido.

³ Tanto de los más radicales (pertenecientes a la línea pro-fascista de Ramón Serrano Suñer) como de otros falangistas leales a Franco. Ese último era el caso de José Antonio Girón, que en sus memorias juzgaba negativamente “la ramplonería con que la Delegación Nacional de Sindicatos operaba bajo la dirección de Sanz Orrio”. José Antonio Girón, *Si la memoria no me falla*, Planeta, Barcelona, 1994, p. 113.

⁴ Ismael Saz, *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2013, pp. 85-88; Gonzalo Redondo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, vol. 1, Universidad de Navarra, Pamplona, 1999, pp. 421-425; y Mercedes Peñalba, *La secretaría general del Movimiento: construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015, pp. 343-345.

⁵ Mercedes Peñalba, *La secretaría general del Movimiento*, pp. 233-236; y Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista: el aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Asociación de Historia Contemporánea y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013, pp. 59-62.

⁶ Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, pp. 63-64, 72. Ello no quiere decir que renunciara al ideal de la construcción del nacionalsindicalismo falangista, ni que se entregara plenamente a los brazos del corporativismo católico. Es muy aleccionadora al respecto la afirmación de Bernal García de que la ideología de Sanz-Orrio “era una amalgama de falangismo y catolicismo social. Como falangista, defendía el sindicalismo vertical y rechazaba [con matices] el corporativismo. Pero también compartía algunas de las críticas que los católicos sociales dirigían al verticalismo, en particular la de su excesiva dependencia del Estado y del partido”. Francisco Bernal García, “«Instruir en lo religioso y vigilar en lo moral». La Asesoría Eclesiástica de Sindical y la búsqueda de una identidad católica para el sindicalismo vertical, 1944-1959”, *Hispania*, 273 (2023), p. 6.

⁷ Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, pp. 64-77. Elena Sanz-Orrio, *Fermín Sanz Orrio: Luchador por la justicia social*, Akrón, Astorga, 2009, p. 381. Carme Molinero, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el Régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 127-158.

Entre las realizaciones concretas en las que se tradujeron estos principios se contaron la creación en 1943 de un cuerpo de élite funcional como el de Secretarios Técnicos Sindicales, la convocatoria en 1944 de las primeras elecciones a enlaces sindicales (con el objetivo de introducir una limitada representación obrera en los jurados de empresa, porque no se les exigía la pertenencia al partido para acceder a esos puestos), el aumento de las dotaciones presupuestarias para las actividades de las Obras Sindicales, o la erección en 1944 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos.⁸ Esta última iniciativa tenía una importancia significativa. La Asesoría Eclesiástica nacía como un órgano encargado de la catequización de obreros, labor que realizaría a través de charlas, actividades caritativas, ejercicios espirituales, misiones o de su destacada presencia en las publicaciones oficiales del sindicato único. Además de fortalecer la influencia y presencia de la Iglesia en las estructuras sindicales (y subrayar así su orientación socialcristiana para limar asperezas con ella), su establecimiento dirigido en parte a apaciguar a algunos obispos que habían manifestado su disconformidad con los proyectos de Sanz-Orrio de permitir la elección de enlaces sindicales, por entender que aquello podría abrir la puerta a la entrada de elementos subversivos de izquierda (anticristianos) en la estructura sindical oficial.⁹ No en vano, la Asesoría Eclesiástica centraría gran parte de sus energías iniciales en catequizar y hacer del enlace un “elemento conciliador” en el campo de las relaciones laborales. De este modo, su creación era una muestra de la voluntad del sindicato de cooperar con la labor evangelizadora de la Iglesia, a la vez que un modo de legitimarse.¹⁰

Si bien la aparición en escena de la Asesoría Eclesiástica fue uno de los hechos más destacados dentro de los esfuerzos de Sanz-Orrio por lograr una mayor compenetración de la Organización Sindical con la Iglesia, y por dotar así al sindicato de una nueva legitimidad, este proceso se aceleró a partir del “giro católico” experimentado por el Régimen a partir de 1945.¹¹ La apuesta de Franco por ocultar los elementos filo-fascistas

⁸ Francisco Bernal García, “«Instruir en lo religioso y vigilar en lo moral»”, pp. 1-22. Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, p. 262. Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, p. 78. Miguel Ángel Giménez Martínez, *El Estado franquista: fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, pp. 438-439. Carme Molinero, *La captación de las masas*, p. 131.

⁹ El temor a la infiltración en el sindicalismo oficial de elementos que con anterioridad a la Guerra Civil habían formado parte de organizaciones anticlericales fue un importante motivo de choque entre los dirigentes falangistas de la Organización Sindical y la jerarquía eclesiástica desde el principio. En este caso ese conflicto simplemente afloraba de nuevo. Francisco Bernal García, “«Instruir en lo religioso y vigilar en lo moral»”, p. 2.

¹⁰ Enrique Berzal de la Rosa, “La HOAC y la asesoría religiosa de la organización sindical: dos formas de pastoral obrera”, pp. 198-201, en Feliciano Montero y Joseba Louzao (coords.), *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2015, pp. 181-214.

¹¹ Al respecto de la orientación que procuraron imprimir al Régimen Alberto Martín Artajo y su gente (procedentes en buena medida de las asociaciones de apostolado seglar) a partir de la entrada de este en el Ministerio de Asuntos Exteriores en julio de 1945. Javier Tusell, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza, Madrid, 1984, pp. 78-93; Álvaro Ferrary, *El franquismo, minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1993, pp.

del sistema y por presentarlo como un régimen político fundado en el catolicismo tuvo un impacto notable en la vida del Sindicato Vertical. Por un lado, porque la hibernación a la que fue sometida durante casi cuatro años la Secretaría General del Movimiento (entre 1945 y 1948 el cargo estuvo vacante y su titular no recuperó el rango de ministro hasta 1951) proporcionó una mayor autonomía a la Organización Sindical. Por otro, porque obligó a aumentar la presencia en sus cuadros de hombres procedentes de las organizaciones católicas, así como a acentuar la presencia de los postulados socialcristianos en sus publicaciones (periódicos y revistas).¹²

Pero, de entre todas las consecuencias que el giro de 1945 tuvo para el mundo del trabajo, la novedad más importante fue el permiso que dio el Régimen a la jerarquía eclesiástica para la creación en 1946 de las secciones de apostolado obrero de AC (la Hermandad Obrera de la Acción Católica y las Juventudes Obreras de la Acción Católica).¹³ Los objetivos de estas organizaciones eran meramente apostólicos, por lo menos de partida: se trataba de una labor de evangelización para combatir la apostasía de las masas obreras.¹⁴ Su naturaleza espiritual, por tanto, no era incompatible en teoría con la labor de la Organización Sindical, sino que estas asociaciones se situaban en otro plano, y se esperaba que pudieran trabajar en paralelo. Sin embargo, el hecho de crear un espacio de asociación obrera (con sus cursillos, boletines u otras actividades) al margen del Sindicato Vertical fue fuente de conflictos prácticamente desde el principio, puesto que, al ser uno de los pocos espacios de libertad existentes en el contexto del Régimen, algunos de sus elementos protagonizaron ya a finales de los años 40 diversas acciones de protesta contra el orden establecido.¹⁵

217-231; Gonzalo Redondo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, vol. 1, pp. 777-785. Para un análisis de la evolución de los supuestos culturales e intelectuales del Régimen en esta fase de cambio, pero en el que se presta una especial atención a las continuidades, ver Ferrán Gallego, *El Evangelio Fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Crítica, Barcelona, 2014, pp. 891-921.

¹² Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, pp. 87-90. Un ejemplo concreto de aquello en un artículo escrito por el Vicesecretario Nacional de Organización Social titulado “Sentido católico de la función social de la Organización Sindical española” y publicado en *Boletín de divulgación social, publicado por la Delegación Nacional de Sindicatos*, marzo de 1950.

¹³ Conocidas por el acrónimo HOAC y JOAC. También nacieron entonces las Juventudes Obreras Cristianas (JOC), que funcionaban al margen de la AC.

¹⁴ “Normas generales para la especialización obrera en la Acción Católica Española”, de mayo de 1946; y el “Programa de la I Semana Nacional de la HOAC”, publicado en *Ecclesia* en octubre de 1946. Ambos citados en Gonzalo Redondo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, vol. 1, pp. 978-979.

¹⁵ José Andrés-Gallego y Antón Pazos, *La Iglesia en la España contemporánea*, vol. 1, Encuentro, Madrid, 1999, pp. 96-97. Javier Tusell, *Franco y los católicos*, pp. 210-220, 359-366. Enrique Berzal de la Rosa, “La HOAC y la asesoría religiosa de la organización sindical: dos formas de pastoral obrera”, pp. 190-192. Esas iniciales acciones de protesta no fueron activamente respaldadas por una jerarquía eclesiástica generalmente conforme con la línea inaugurada por la política sindical de Sanz-Orrio. Esto empezaría a cambiar a partir de la década de 1960, lo que se agudizaría tras la celebración del Concilio Vaticano II. Rafael Belda, “La Iglesia y el sindicalismo vertical”, en Rafael Belda et al., *Iglesia y sociedad en España: 1939/1975*, Popular, Madrid, 1977, pp. 207-239.

De esta manera vemos aquí reflejados tres de los principales retos que se le planteaban a Sanz-Orrio en la segunda mitad de la década de 1940: avanzar por la senda de la identificación del sindicalismo oficial con la doctrina católica, enfatizar su carácter representativo preservando a la vez la unidad y disciplina, y limar posibles asperezas en su relación con la Iglesia y con sus organizaciones de apostolado seglar obrero.

La fundación de la Escuela Sindical en 1948 ha de valorarse como uno de los intentos del Delegado Nacional de Sindicatos por afrontar esos tres retos. Con ella pretendía dotar a la Organización Sindical de un centro de formación para todos sus cuadros, aunque iniciaría su labor en el adoctrinamiento de los enlaces sindicales elegidos por los trabajadores entre sus compañeros, objetivo en el que acabaría especializándose. Se les formaría en los principios del Movimiento Nacional, entendido este en un sentido amplio, no supeditado a la línea política de FET de las JONS, para luchar de ese modo contra los prejuicios marxistas que las autoridades del Sindicato Vertical entendían que prevalecían en la manera de pensar de muchos de ellos.¹⁶

Dado el contexto y los objetivos del centro, no es sorprendente que Sanz-Orrio confiara su dirección a un hombre como Navarro Rubio, quien reunía unas condiciones que le convertían en candidato idóneo para ello.

En primer lugar, porque Navarro Rubio había hecho carrera dentro del Sindicato Vertical. Tras acceder al importante Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas en 1944, su entrada por oposición en el cuerpo de Secretarios Técnicos Sindicales en 1945 le abrió la puerta a colaborar más estrechamente con el presidente de ese ramo sindical (Rafael Cavestany) y a incorporarse a los trabajos de tramitación en Cortes de algunas leyes patrocinadas por el Ministerio de Agricultura, como procurador propuesto por ese departamento.¹⁷ A su creciente prestigio como funcionario sindical se sumó en 1946 su acceso por oposición al cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, uno de los más preparados de toda la Administración, lo que sin duda le convertía en un sujeto atractivo a quien otorgar un puesto de responsabilidad.¹⁸

Igual o mayor importancia debió tener en la decisión de Sanz-Orrio el hecho de que al prestigio de Navarro Rubio como servidor público se unía su condición de dirigente católico. Tras ocupar cargos de responsabilidad en las Juventudes de la Acción Católica (JAC) de su localidad (Daroca) durante los años 30, en la inmediata posguerra se integró en los cuadros de gobierno nacionales de las JAC como vocal para el apostolado castrense. Tras contraer matrimonio en 1941 se vio obligado a renunciar a ese puesto, ya que así lo exigían los estatutos de la organización. Sin embargo, se mantuvo ligado

¹⁶ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”. Fondo Navarro Rubio: 014/498/111. Archivo General de la Universidad de Navarra. Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical*, pp. 232-233, 268.

¹⁷ Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias. Testimonio de una vida política truncada por el caso Matesa*, Plaza & Janés, Barcelona, 1991, pp. 50-54; “Cuerpo de secretarios técnicos sindicales. Folleto editado por la Organización Sindical”. 1967. Fondo Navarro Rubio: 014/744. Archivo General de la Universidad de Navarra; *Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE)*, 13 de mayo de 1946.

¹⁸ “Decreto de 23 de mayo de 1946 por el que se nombra Letrado de primer ascenso del Consejo de Estado a don Mariano Navarro Rubio”, en *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 28 de mayo de 1946.

a la AC, de cuyo Consejo Superior de Hombres formó parte en los años 40, y también se incorporó a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P).¹⁹

En definitiva, Navarro Rubio cumplía con el perfil de dirigente que Sanz-Orrio buscaba promocionar para enfatizar el sentido católico del sindicalismo oficial. Para fortalecer su posición como director de la Escuela Sindical, el Delegado Nacional de Sindicatos le nombró también director del Centro de Estudios Sindicales (CES), que, entre otras labores de investigación, se encargaría de dotar a la escuela de los materiales pedagógicos necesarios para impartir sus planes de formación.²⁰ Y, además, le introdujo en la cúpula de la Organización Sindical, nombrándole Vicesecretario General de Ordenación Administrativa. Desde ese puesto, que tenía encargado asistir al Secretario Nacional de Sindicatos en la elaboración y tramitación de los presupuestos del Sindicato Vertical, Navarro Rubio tendría más facilidades para dotar convenientemente las actividades de la escuela.²¹ Todo ello nos habla de la importancia que Sanz-Orrio daba a los trabajos de la Escuela Sindical, y de la confianza que quiso depositar en Navarro Rubio.

LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA SINDICAL EN SUS PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

La Escuela Sindical comenzó a funcionar al año siguiente de su fundación, en marzo de 1949, a través de la red que la Organización Sindical tenía desplegada en todo el país. Al igual que las Obras Sindicales, organizaba sus actividades siguiendo un esquema “vertical”.²² Es decir, del centro a la periferia: su sede central en Madrid impulsaba, gobernaba y daba las directrices pertinentes a las Centrales Nacional Sindicalistas (CNS) en provincias, que organizaban los cursillos formativos, y erigían Academias Provinciales cuando alcanzaban un volumen de actividad suficiente.

Para 1950 había conseguido desplegar una actividad considerable. En esos dos años escasos la Escuela Sindical organizó en toda España 1.368 cursillos de enlaces, a los que asistieron 50.000 trabajadores, y cursos de formación para 600 profesores que

¹⁹ Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, pp. 33-36, 44; *Boletín de dirigentes de las JAC*, 4 (1945); Fundación Navarro Rubio, *Mariano Navarro Rubio. El hombre y el político*, Homo Legens, Madrid, 2021, p. 131; *Boletín informativo de la ACN de P*, 307 (1943), reproducción disponible en <https://www.acdp.es/wp-content/uploads/307.pdf>, consultado el 19 de septiembre de 2023.

²⁰ El Centro de Estudios Sindicales (CES) aspiraba, ni más ni menos, a convertirse en el principal órgano de asesoramiento de la Delegación Nacional de Sindicatos, aunque nunca llegara a tanto. “Centro de Estudios Sindicales. Significación y Cometido”. Fondo Navarro Rubio: 014/736. Archivo General de la Universidad de Navarra. En su labor al frente del CES, Navarro Rubio contó con la estrecha colaboración de hombres como José Luis Villar Palasí y Federico Rodríguez, compañeros suyos en el Consejo de Estado, y que acabarían ocupando un importante lugar en la vida política y social de la España franquista. Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, p. 54.

²¹ Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, p. 57. Sobre el funcionamiento de esa Vicesecretaría Nacional, ver “Entrevista a Roque Pro Alonso, Vicesecretario Nacional de Ordenación Administrativa”, *Revista del Secretariado Sindical*, 14 (1955).

²² En los presupuestos de la Organización Sindical ocupaba el mismo lugar que las Obras Sindicales, lo que indica un sistema organizativo análogo a ellas. “Memoria del ejercicio económico 1951, de la Administración General de la Delegación Nacional de Sindicatos”. 1952. Fondo de Sindicatos: caja 35/1085. Archivo General de la Administración.

podieran impartirlos, otra de las labores centrales de la escuela.²³ Dos años después, en 1952, había iniciado ya la actividad en 45 CNS, de las cuales 13 habían procedido a instalar una Academia Provincial, y se recomendaba su instalación en otras 16.²⁴

Ese desarrollo progresivo, en las que primero se organizaban cursillos, para después instalar Academias Provinciales, respondía al plan de formación diseñado por las autoridades de la Escuela Sindical en su sede central. Este consistía en un ciclo formativo de tres fases, por las que estaba previsto que fueran pasando los enlaces seleccionados.

La primera fase consistía en la organización de los cursillos iniciales, de una duración de entre diez o quince días, en el caso de que los alumnos asistieran a las clases fuera del horario de trabajo, o de tres días en el caso de hacerlo en un régimen de jornada completa. La segunda fase era la que se desarrollaba en las Academias Provinciales, y se preveía que exigiera dedicar una jornada entera al mes durante dos años. La última fase comportaba la asistencia en régimen de internado durante cuarenta días a los cursos que se organizarían en la proyectada Academia Central de Madrid.²⁵

Cada fase tenía un objetivo concreto, que consistía en la atracción de esos trabajadores a las CNS (primera fase), que pudieran expresar, para después “corregir”, sus puntos de vista (segunda fase) y comunicar los fundamentos y el contenido del ideario del Movimiento Nacional para hacer de ellos defensores de esos principios entre sus compañeros de trabajo y “en España y el extranjero” (tercera fase).²⁶

La mera enunciación de estos objetivos pone de manifiesto el carácter de la Escuela Sindical de centro adoctrinador en la lealtad al Régimen franquista, pero aquello es más evidente cuando examinamos el contenido de sus programas. El currículo que se impartía la Escuela Sindical se distribuía a lo largo de las tres fases mencionadas. Estaba dividido en seis bloques temáticos: formación política, sindical, económica, social, histórica, y técnica y cultural. Una lectura de los índices, y a las indicaciones de cada uno, muestra el tono general subyacente.

Por un lado, se aprecia un marcado “antirrevolucionarismo”, así como una especial insistencia en el fomento de la paz social. A través del estudio de las problemáticas concretas, se quería hacer conscientes a los trabajadores de las dificultades reales de la vida económica y social. Se les explicaban nociones sobre la estructura económica del país, datos estadísticos, los problemas de la producción y de la distribución, para que conocieran las causas profundas de su situación, así como las posibles soluciones, más allá de “los fáciles desahogos demagógicos” (huelgas o protestas).²⁷

²³ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”. Fondo Navarro Rubio: 014/498/111. Archivo General de la Universidad de Navarra.

²⁴ “Justificación del anteproyecto de presupuesto de la escuela sindical para el año 1953”. 1952. Fondo de Sindicatos: caja 35/1002. Archivo General de la Administración.

²⁵ Estos planes difieren ligeramente entre los documentos (sobre todo en las referencias a la duración de los cursos), pero el esquema básico era ese. “Datos sobre la organización, función y realizaciones de la Escuela Sindical”. Fondo Navarro Rubio: 014/534/029. Archivo General de la Universidad de Navarra.

²⁶ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”. Fondo Navarro Rubio: 014/498/111. Archivo General de la Universidad de Navarra.

²⁷ *Ibidem*.

Por otro lado, el conocimiento de las bases y condiciones de la vida en sociedad (las leyes, el Estado, el origen de las desigualdades, los principios de autoridad, trabajo, justicia...) les ayudaría a apreciarlas y a averiguar la solución de sus problemas por una vía pacífica: se buscaba “convencerles”²⁸ de que la solución de los problemas sociales debían encontrarla en la “propia elevación profesional, cultural y moral”, y de que la clave de la distribución de la riqueza estaba en el previo aumento de la producción económica, a la que debían contribuir.²⁹

En esa línea, el contenido del temario de “formación sindical” se centraba en “demostrar” que la Organización Sindical era la “única vía eficaz” para que alcanzaran sus “justas aspiraciones”, ya que solamente ella era “capaz de armonizar las exigencias de libertad, fuerza, doctrina, y autoridad” que habían procurado alcanzar unilateralmente otras propuestas precedentes (dicho temario cita el clasicismo liberal, los revolucionarismos de diverso signo, el socialismo, las ideologías totalitarias). Otro de los puntos centrales del programa era la elevación de las miras de los trabajadores, para apartarles de una visión materialista de la realidad, en pos de una más trascendente. La “formación histórica”, como era de esperar, se centraba en la enseñanza de la historia de España con la clara finalidad de “despertar el sentimiento patriótico” para identificarlo con las esencias del pueblo español. La “técnica y cultural”, para “canalizar sus ansias de elevación por la vía de la cultura”.³⁰

Tal vez lo más llamativo del programa sea el contenido del plan de formación política. Hemos visto cómo el objetivo que se planteaba la Escuela Sindical era el de atraer a los trabajadores a los principios del Movimiento Nacional. En este caso, todo parece indicar que las líneas marcadas por la dirección apostaban por una concepción amplia de esos principios. El temario correspondiente a la formación política no consistía en el desarrollo del programa ideológico del partido único FET de las JONS. Más bien, estaba orientado a dar a conocer la organización y los problemas del Estado, las razones por las que el Gobierno actuaba como lo hacía, y cómo se inspiraba en los principios del Movimiento para ello. Así, las sesiones correspondientes a ese apartado se articulaban en torno a temas del estilo de “la educación en España”, “la agricultura española”, “la justicia en España”, “las obras públicas”, “la seguridad nacional”, “las relaciones con el extranjero”, “la organización fundamental del Estado”, “el problema social”, “la relación laboral”, “la previsión social en España”.³¹

Podríamos adivinar en esa aproximación la huella personal de Navarro Rubio,³² de quien además sabemos que procuró que en la formación impartida por la escuela no faltaran

²⁸ “Convencer”, “persuadir”, “demostrar”, “mostrar”, “canalizar”, son los verbos que se utilizaban para exponer cada principio que se quería transmitir.

²⁹ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

³² En sus memorias, Navarro Rubio cuenta que la labor al frente de la escuela se convirtió en la principal de sus preocupaciones, a la que dedicaba casi todo el día. El testimonio de uno de sus colaboradores corrobora ese interés del director de la Escuela Sindical por seguir muy de cerca las actividades y trabajos que en ella se realizaban. Frustos Rascón, “Testimonio de Frutos Rascón sobre Mariano Navarro Rubio”. Fondo Navarro Rubio: 014/420/111. Archivo General de la Universidad de Navarra.

las enseñanzas de la DSI. Uno de sus profesores, Jesús López Medel, cuenta que Navarro Rubio le encargó que, junto con un grupo de gente, convirtiera en temas para la Escuela Sindical las lecciones que Alberto Martín Artajo impartía en la universidad sobre la DSI.³³ No es de extrañar que el primer documento programático de la escuela en el que podamos encontrar referencias explícitas a la ideología del partido date de 1956, en pleno proceso de rearme ideológico e institucional de la Falange, y cuando Navarro Rubio había ido dejando de lado sus labores de dirección en aquella escuela, cuestión que trataremos más adelante.

Aunque el sentido adoctrinador del currículo de la Escuela Sindical sea evidente, sus autoridades procuraron que se impartiera siguiendo un estilo didáctico. Las directrices establecían que los profesores debían recurrir a un lenguaje sencillo, adaptado a los asistentes, y que se procurara estimular el razonamiento lógico para llegar a las conclusiones previstas. Se apostaba también por una metodología que no fuera totalmente unidireccional, en el sentido de que, cuando el profesor lo juzgara oportuno, se fomentara una discusión abierta de los temas en clase, en un ambiente de confianza. Para ello, se elaboraron algunos materiales, que el alumno recibiría antes de las sesiones para poder prepararlas. Los que más destaca la documentación interna de la escuela son los folletos *Nuestra Organización Sindical* y *Misión del Enlace sindical*,³⁴ que apuntaban al centro de los objetivos prioritarios de esta institución educativa. Además, el objetivo pedagógico de la escuela no quedaba reducido a las clases propiamente dichas, sino que los descansos y las discusiones profesor-alumno debían ser una oportunidad para conocer y comentar las opiniones de los trabajadores.³⁵

A pesar de que todo esto pudiera parecer utópico o, dado el contexto, mera retórica, lo cierto es que parece que las autoridades rectoras de la Escuela Sindical sí que intentaron facilitar que se fomentara cierto ambiente de confianza entre alumnos y profesores. Así lo indica un informe elaborado por un oficial del consulado británico en Bilbao, que a finales de 1958 fue invitado a asistir a una de las sesiones que, patrocinadas por la Escuela Sindical, se impartían en la CNS de esa ciudad. Según relataba el redactor

³³ Jesús López Medel, *Escrito en Aragón*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 1999, p. 269.

³⁴ Son textos casi “técnicos”, o funcionales. *Nuestra Organización Sindical*, editado por la Escuela Sindical en fecha desconocida (el ejemplar consultado se trata de una tercera edición, probablemente un poco posterior a 1950) ofrece una explicación de la organización del sindicato, mediante cuadros ilustrativos, así como de los principios del sindicalismo, a través de una serie de citas escogidas de discursos de Franco, Sanz-Orrio, José Solís y Raimundo Fernández Cuesta. Por supuesto, en esa recopilación de citas no se echa en falta la defensa de principios políticos como la unidad, la subordinación de la economía a la política, la defensa del sindicato mixto y de la auténtica representatividad sindical y también es evidente su carácter propagandístico. Pero, a la vez, esas citas se utilizan para ofrecer una explicación del sindicalismo oficial, presentándolo como un organismo de promoción y participación social, evitando su identificación con el partido: salvo en la última página y en el apéndice, no se hace siquiera mención de FET de las JONS. Cuando aparece, estas referencias se reducen al mínimo e imprescindible. Simplemente, se explica el nexo del Delegado Nacional con las estructuras del partido. Por otro hemos localizado copia del folleto *Misión del enlace sindical*. Sí de una copia de uno posterior, titulado *El enlace sindical*, editado en 1958 por el Centro de Estudios Sindicales, para la Escuela Sindical. Es muy posible que se trate de una actualización del primero. Sus explicaciones están totalmente desprovistas de toda afectación retórica, y se limita a explicar las funciones de los enlaces, sus normas de actuación, garantías, mecánica de los nombramientos y de las normas electorales.

³⁵ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”.

de este documento, las clases que presencié, en las que se permitían las interrupciones, consiguieron captar la atención de los enlaces sindicales presentes. En parte, porque venían precedidas de una buena comida acompañada de varias botellas de vino, cortesía de la casa, lo que contribuía a la satisfacción de los asistentes. Pero también porque, de acuerdo con su testimonio, los temas en sí eran interesantes, así como los debates que en esa ocasión se generaron en torno al derecho a la huelga, defendido por algunos de los alumnos, lo que llevó a algún episodio de cierta tensión, pero sin mayores consecuencias. La conclusión a la que llegó el diplomático británico fue que, “from all this, it would seem that rather more opportunity for democratic expression is permitted in the Syndicates than is generally supposed” [“De todo ello se desprende que en los sindicatos hay más posibilidades de expresión democrática de lo que se cree”]. Lo que no quitaba que, según le confesó uno de los profesores del curso, la Organización Sindical mantuviera la vista puesta en aquellos enlaces cuyas intervenciones indujesen a sospechar su pertenencia a movimiento subversivos, como el comunismo.³⁶

Como se ha comentado, la labor con los enlaces se convirtió en prioritaria dentro de las actividades de la escuela porque desde la dirección esperaban que actuaran como minoría selecta e influyente en su entorno laboral, haciendo funcionar la maquinaria sindical a la vez que contribuyeran a integrar al resto de trabajadores en ella. Pero no fue la única actividad “educativa” prevista por la Escuela Sindical. El objetivo último era influir sobre “la totalidad de los trabajadores”.³⁷

Para ello se proyectaron cursos y conferencias, en paralelo a los cursillos de enlaces, así como todo un plan de difusión de publicaciones sencillas (en las que se preservara el sentido de “nuestra formación nacional y católica”),³⁸ entre las que se contaba un periódico para los trabajadores. Este debía ser “formativo”, no meramente “informativo”, un ameno cauce de difusión de las ideas fundamentales del Movimiento, así como de otras informaciones de interés cultural o de entretenimiento, y se esperaba que pudiera ser, en su mayor parte, redactado por los propios trabajadores.³⁹

También se dictaron normas sobre cómo debían ser las sedes de las bibliotecas locales, las de las Academias provinciales, y de la Academia Nacional, de las que se pretendía hacer un centro formativo-social a disposición de los trabajadores. Debían estar bien decoradas, disponer de zonas para el estudio (bibliotecas, salas de reunión) así como zonas recreacionales, cinematógrafo, comedor, que fomentaran un ambiente de cordial encuentro entre “camaradas” y profesores. Para que todo ello funcionara, era preciso primero formar al profesorado que impartiría los contenidos (a los que se pedía una identificación plena con los principios del Movimiento), por lo que también se proyectó

³⁶ Consulado británico en Bilbao, “Political report on the Bilbao area”. 30 de diciembre de 1958. Fondo Foreign Office (FO): 371/144927. The National Archives (TNA).

³⁷ “Escuela Sindical, plan nacional de actuación. 1951-1953”.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ “Datos sobre la organización, función y realizaciones de la Escuela Sindical”. Fondo Navarro Rubio: 014/534/029. Archivo General de la Universidad de Navarra. “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”.

la creación de un centro de formación de profesores, que, entre otras actividades, organizaría asambleas generales en las que pudiesen discutir sus experiencias en provincias.⁴⁰

Trascendiendo incluso su labor directamente docente, y profundizando en la social, la escuela llegó a plantear la tutela de un programa de becas para que hijos de trabajadores pudieran cursar estudios en institutos laborales, escuelas de formación profesional, enseñanza superior, media.⁴¹ Iniciativas todas ellas que, por otra parte, también sugieren que la Escuela Sindical bien pueda valorarse como uno de los variados esfuerzos del sindicalismo oficial por generar vías de conexión (o medios de atracción) con una clase trabajadora poco identificada con el Régimen.⁴²

Como se ve, la actividad que proponía desarrollar la Escuela Sindical en sus planes de actuación era ambiciosa. Al margen de la formación de enlaces, que también tuvo sus dificultades, muchas de estas actividades no se desarrollarían en su total extensión, ni al ritmo deseado, para frustración de Sanz-Orrio y Navarro Rubio, como veremos.

Aun así, en su resumen de actividades de 1950 se destacaba que, además de los 50.000 trabajadores que habían asistido a sus cursos y de la puesta en marcha de 9 Academias Provinciales hasta el momento, la Escuela Sindical también había publicado contenidos sobre literatura, ciencia, y materias laborales y sindicales, así como una publicación periódica; había promovido la redacción de más de 100 conferencias, y un mayor número de guiones, cuadros explicativos, esquemas.⁴³ En otro documento de las mismas fechas se indicaba que se habían organizado clases complementarias para analfabetos, o sobre cultura básica, además de sesiones de formación para periodistas, Jefes de residencias de la Obra de Educación y Descanso, y para Delegados y Secretarios Provinciales Sindicales.⁴⁴

DESARROLLO POSTERIOR Y CONFLICTOS CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL MOVIMIENTO

Este prometedor inicio de la Escuela Sindical se vería pronto frustrado, sin embargo. Paradójicamente, aquello se debió a un hecho simultáneo a la puesta en marcha del centro: la reactivación de la Secretaría General del Movimiento a finales de 1948. En noviembre de ese año Franco decidió poner fin al periodo de interinidad iniciado en 1945. Para ello encargó a Raimundo Fernández Cuesta (*camisa vieja* y ministro de Justicia en ese momento) que se hiciera cargo de esa Secretaría General. Aquello significó el comienzo de “un cierto rearme organizativo y de activismo propio

⁴⁰ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Al respecto, Francisco Bernal García, “La afiliación a la Organización Sindical Española: algunos datos y consideraciones, 1938-1953”, en Manuel Ortiz Heras (coord.), *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 2005. Disponible en <https://personal.us.es/fbernal/wp-content/uploads/2015/01/Francisco-BERNAL-GARC--A-La-afiliacion-a-la-Organizacion-Sindical-Espa--ola.pdf.pdf>, consultado el 19 de septiembre de 2023.

⁴³ “Escuela Sindical, ideas cardinales del plan de actuación, 1951-1953”.

⁴⁴ “Datos sobre la organización, función y realizaciones de la Escuela Sindical”.

de FET-JONS”.⁴⁵ Aunque partiendo de un catolicismo incuestionable, se recuperó el lenguaje revolucionario y joseantoniano propios de la Falange.⁴⁶ Muchos de sus más ardientes seguidores vieron ese nombramiento una oportunidad para devolver al partido a la posición de preeminencia que creían que se merecía.⁴⁷

Para frustración de Sanz-Orrio y de algunos dirigentes sindicales, esa línea de actuación impulsada por Fernández Cuesta afectó a la Organización Sindical, que vio reducida su autonomía.⁴⁸ El afán por revitalizar la influencia del partido, así como la línea política en las organizaciones que de él dependían llevó, por ejemplo, a que desde la Secretaría General se ordenara el traslado de fondos pertenecientes a la Organización Sindical para cubrir las necesidades económicas de otras entidades encuadradas en la estructura del Movimiento, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina.⁴⁹

Uno de los primeros choques entre la Secretaría General del Movimiento y la Delegación Nacional de Sindicatos tuvo como protagonista, precisamente, al director de la Escuela Sindical. Satisfecho con los trabajos de su nuevo subordinado, Sanz-Orrio decidió en 1949 nombrar a Navarro Rubio Secretario Nacional de Sindicatos. Pero Fernández Cuesta vetó ese ascenso, aduciendo que sus “antecedentes católicos” no hacían de él un candidato recomendable para el puesto. El disgusto de Navarro Rubio fue grande (llegó a mantener una viva discusión con el Secretario General del Movimiento al respecto), y la situación un negro presagio del futuro de sus proyectos bajo el mandato de Fernández Cuesta.⁵⁰ Efectivamente, a partir de 1951 las cosas se pondrían más difíciles para el director de la Escuela Sindical y para el crecimiento del centro. En julio de ese año Franco decidió realizar una reconfiguración ministerial. En el nuevo Gobierno Fernández Cuesta siguió desempeñando el cargo de Secretario General del Movimiento, pero esta vez en exclusiva, sin estar asociado al puesto de Ministro de Justicia, con lo que el partido ganaba fuerza. Fernández Cuesta tardó poco en deshacerse de Sanz-Orrio: el 7 de septiembre fue sustituido por José Solís al frente de la Delegación Nacional de Sindicatos.⁵¹

⁴⁵ Julián Sanz Hoya, “Fascismo después del fascismo. El proyecto falangista en los años cincuenta”, en Claudio Hernández Burgos y Miguel Ángel del Arco Blanco (coords.), *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo, (1951-1959)*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2020, pp. 161-186, la nota en p. 167.

⁴⁶ Ismael Saz, *Las caras del franquismo*, p. 139.

⁴⁷ Gonzalo Redondo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, vol. 2, pp. 437-438.

⁴⁸ Elena Sanz-Orrio, *Fernán Sanz Orrio*, pp. 436-444.

⁴⁹ Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, p. 91.

⁵⁰ Navarro Rubio relata la discusión con Fernández Cuesta en sus memorias. Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, pp. 58-59. Una carta conservada en su archivo confirma las duras palabras que le dirigió al Secretario General del Movimiento. En ella, Navarro Rubio le reconoce que tal vez estuvo “duro de expresión cuando dijiste que la única razón del veto puesto a mi nombramiento eran mis antecedentes católicos”. Mariano Navarro Rubio, “Carta a Raimundo Fernández Cuesta”. 2 de noviembre de 1949. Fondo Navarro Rubio: 014/756. Archivo General de la Universidad de Navarra.

⁵¹ *Boletín de la Organización Sindical*, 206 (1951).

El nuevo Delegado Nacional rompería con la idea de Sanz-Orrio de un sindicalismo “apolítico”, entendido como no-dependiente del partido.⁵² En una de sus primeras direcciones, proclamó la naturaleza política de los sindicatos, “frente a los que mantienen la opinión del apoliticismo sindical”. Proseguía Solís afirmando que

Otro sentido en el que nuestra organización —pura encarnación de la idea joseantoniana— se impregna de sustancia política es el de su misma finalidad, el de su programa, que no puede ser otro que el del Movimiento Nacional [...]. Él será la brújula de la vida políticosindical interna y con él se formará el acervo donde irá a nutrirse el pensamiento.⁵³

Bajo su mando se recuperaron algunas manifestaciones externas de fervor falangista, así como la retórica nacionalsindicalista de tintes anticapitalistas, que tan matizadas se habían visto durante la etapa de Sanz-Orrio.⁵⁴

En sus memorias, Navarro Rubio recordaba el desagrado que le produjo este cambio en la dirección de los sindicatos.⁵⁵ Esa falta de sintonía con Solís quedó patente en su relevo como Vicesecretario Nacional de Organización Administrativa en marzo de 1952.⁵⁶ También en la disminución de la atención que recibieron los proyectos de expansión de la Escuela Sindical por parte de las nuevas autoridades, y en el cariz más explícitamente político que adquirieron algunas de sus actividades o materiales pedagógicos.

Un vistazo a algunos de los presupuestos de aquellos años es suficiente para corroborar que estas actividades dejaron de ser una prioridad en la nueva orientación política de la Organización Sindical: en una reunión entre representantes de la Escuela Sindical y una comisión del organismo encargado de distribuir los fondos sindicales celebrada en septiembre de 1954, los primeros pidieron un aumento de 4.500.000 de pesetas, que representaba “la cantidad disminuida en esos conceptos el pasado ejercicio”.⁵⁷ Lo que indica que en el ejercicio previo no solo no se habían concedido los aumentos presupuestarios entonces solicitados por la escuela, sino que se redujeron las consignaciones.

⁵² Solís sería acusado en el futuro por los sectores más militantes de la Falange de haber renunciado a su espíritu revolucionario y a sus esencias. Sin embargo, todo parece indicar que a su llegada a la Delegación Nacional de Sindicatos se adhirió a la línea de fortalecimiento de la Secretaría General del Movimiento de Fernández Cuesta.

⁵³ *Boletín de la Organización Sindical*, 250 (1952). En otra ocasión, en un acto del sindicato, describió a la Organización Sindical como una “gran escuela de formación política”, que estaba sirviendo como canal de difusión de la ideología falangista entre los trabajadores. Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical*, p. 269.

⁵⁴ Amaya Quer describe gráficamente el ambiente que se vivió en el III Congreso de Trabajadores, celebrado en la Casa Sindical de Madrid en 1955, bajo la presidencia de Solís: “las fotografías del acto muestran profusión de banderas falangistas y abundancia de mármol rojizo y negro [...] en la explanada ante la puerta principal [...] se habían instalado gran número de banderas, tanto nacionales como falangistas”. Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, p. 108.

⁵⁵ Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, pp. 56, 64.

⁵⁶ *Boletín de la Organización Sindical*, 230 (1952). En ese mismo boletín se anunció el cese de José Montero Neira, Secretario Nacional de Sindicatos nombrado por Sanz-Orrio.

⁵⁷ “Copia del acta de la reunión celebrada por la comisión ejecutiva delegada de la JEAC”. 29 de septiembre de 1954. Fondo de Sindicatos: caja 35/1002. Archivo General de la Administración. Administración General de la DNS. “Memoria del ejercicio económico de 1951”. Fondo de Sindicatos: caja 35/1085. Archivo General de la Administración.

Aquello se traducía, inevitablemente, en una menor expansión de las actividades previstas en sus inicios. Mientras que en 1950 las autoridades de la escuela esperaban que al año siguiente la Academia Nacional de Madrid empezara a dar formación a los enlaces que ya habían recibido los cursillos en las CNS provinciales (y que en 1953 esta funcionara a pleno rendimiento), la dirección de la Escuela Sindical seguía en 1952 solicitando fondos para la puesta en marcha de esa Academia Nacional.⁵⁸ Y, aun así, en un informe de julio de 1956 se indicaba que esa academia central todavía no había empezado a funcionar siquiera. Ese documento también incluía referencias al número de enlaces que habían pasado por todas sus academias desde su fundación: 200.000 en total.⁵⁹ Una cantidad nada desdeñable, pero que no llegaba siquiera al total que la dirección de la Escuela Sindical hubiera deseado para el término de 1953 (300.000).⁶⁰ Asimismo, el informe de 1956 indicaba que el número de Academias Provinciales se había estancado en 13, exactamente las mismas que en 1952.⁶¹

El freno a las perspectivas de expansión de las actividades de la escuela, unido al mal ambiente que entre algunos sectores de la propia Organización Sindical se generó respecto a ella (se dijo despectivamente que “allí huele a sacristía”, presumiblemente en alusión a la orientación socialcristiana o no plenamente falangista de sus enseñanzas),⁶² hizo que Navarro Rubio se desenganchara progresivamente de sus labores como director, aunque todavía figuraría oficialmente como tal durante unos años más.⁶³ En paralelo a ello, aumentó la politización de las actividades del centro.

Al igual que otros organismos dependientes de la Delegación Nacional de Sindicatos, la Escuela Sindical fue utilizada como plataforma de propaganda política. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en una conferencia titulada “De los viejos sindicatos al sindicalismo oficial”, que pronunció el propio Solís en un evento organizado por la

⁵⁸ Escuela Sindical, “Justificación anteproyecto de presupuesto de la escuela sindical para el año 1953”. 1952. Fondo de Sindicatos: caja 35/1002. Archivo General de la Administración.

⁵⁹ “Reunión de mandos de la Organización Sindical. Plan general de formación sindical”. Julio de 1956. Fondo Navarro Rubio: 014/743. Archivo General de la Universidad de Navarra.

⁶⁰ “Escuela Sindical, plan nacional de actuación. 1951-1953”. Fondo Navarro Rubio: 014/498/113. Archivo General de la Universidad de Navarra.

⁶¹ En un informe de marzo de 1957 se señalaba, sin embargo, que para entonces ya se habían puesto en marcha 23 Academias Provinciales. Ello respondía a la revitalización propuesta en la reunión de julio de 1956, ligeramente politizada en su orientación, como ahora veremos. “Esquema de la Escuela Sindical. Fines y estructura”. Marzo de 1957. Fondo Navarro Rubio: 014/743/002. Archivo General de la Universidad de Navarra.

⁶² Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, p. 64.

⁶³ El relato de Navarro Rubio de su desenganche de la Escuela Sindical tras la llegada de Solís puede dar a entender que este se produjo casi con inmediatez. Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, pp. 56-57. Sin embargo, su relevo oficial de ese puesto data de 1958, y ha sido posible localizar alguna carta suya con el membrete de “Director de la Escuela Sindical” con fecha de 1956. Mariano Navarro Rubio. “Carta a Diego Salas Pombo”. 7 de noviembre de 1956. Fondo Diego Salas Pombo: 092/011/008. Archivo General de la Universidad de Navarra. Sin embargo, la asunción de otras responsabilidades a partir de 1951-1952 (en el Ministerio de Agricultura, el Banco Popular, y a partir de 1955 como subsecretario del Ministerio de Obras Públicas) indica que disminuyó el tiempo y la atención que dedicó a sus labores como director de la escuela.

escuela en 1953, y en la que defendió de nuevo el carácter político del sindicalismo, así como su papel rector de la economía nacional.⁶⁴

Por otro lado, se enfatizó su entronque con la estructura de FET de las JONS. En el informe de julio de 1956, ya citado, se señalaba la importancia de utilizar la escuela como medio para enlazar la labor de la Organización Sindical con otros organismos dependientes de la Secretaría General del Movimiento, como el Frente de Juventudes, la Guardia de Franco, o la Sección Femenina. Se planteaba integrar a algunos de sus miembros en las actividades de la escuela con el fin de capacitarles para ejercer cargos sindicales.

Esta orientación también afectó a los materiales pedagógicos que elaboraba el Centro de Estudios Sindicales (CES) para nutrir los cursos de la escuela. En la reedición que se hizo en 1957 del folleto *Nuestra Organización Sindical*⁶⁵ (cuya edición original de principios de la década prácticamente prescindía de referencias al partido) se añadió una sección dedicada a la historia del sindicalismo, con referencias explícitas al común origen y a la íntima relación entre el Sindicato Vertical y FET de las JONS, una vinculación que quedaba mucho más explicitada en otros puntos a lo largo del documento. Unos años después, ya en la década de 1960, el CES empezaría a publicar un magazine dirigido a alumnos y antiguos alumnos de la Escuela Sindical.⁶⁶ En sus números abundaron firmas de hombres vinculados tanto a la Organización Sindical como a otras organizaciones del Movimiento. En sus páginas recogía noticias de diferentes actividades del CES, así como información sobre el desarrollo de los sindicatos bajo la dirección de Solís.⁶⁷ Su utilización en favor de la promoción de la línea política del ya entonces Secretario General del Movimiento, que desde 1957 era simultáneamente Delegado Nacional de Sindicatos, es evidente.

CONCLUSIONES

El estudio de un caso tan concreto, además de poco conocido, como el de la Escuela Sindical nos ha permitido profundizar en algunas de las dinámicas internas del Régimen de Franco. Su desarrollo inicial se vio afectado y condicionado por el juego de tendencias que experimentó el Movimiento en esos años: si en el contexto del proyecto de Fermín Sanz-Orrio de énfasis del elemento socialcristiano y asistencial de la Organización Sindical la escuela parecía llamada a desempeñar un papel relevante en la vida del sindicato oficial, la repolitización de las organizaciones dependientes de FET de las JONS emprendida tras la llegada de Raimundo Fernández Cuesta a la Secretaría General del Movimiento y de José Solís a la Delegación Nacional de Sindicatos agostó esas prometedoras perspectivas.

⁶⁴ Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, pp. 103-104.

⁶⁵ La reedición de 1957 publicada por el CES se tituló sencillamente *La Organización Sindical Española*. Salvo algunos de los cambios indicados, que marcan la nueva orientación del documento, su índice es prácticamente igual al anterior.

⁶⁶ El título de la revista era, literalmente, *CES*. Ver *Revista CES*, 1 (1960).

⁶⁷ Por ejemplo, un resumen del I Congreso Sindical, una de las demostraciones de fuerza y compromiso sindical organizada por Solís en 1961, en *Revista CES*, 8 (1961).

Pero, además de un choque de tendencias, la profundización en la vida de la Escuela Sindical permite observar algunos modos de funcionar propios de un sistema de élites cerradas como el franquista, en el que abundaron los personalismos, la fragmentación de grupos mediante la formación de conexiones o camarillas basadas en afinidades particulares, y en el que el éxito o fracaso de determinados proyectos podía depender en gran medida de esas sintonías o lealtades personales.

Es evidente que los principales actores involucrados en los avatares del caso aquí estudiado pertenecían a un mismo marco político, el de la lealtad al Régimen, cuyos principios y objetivos generales compartían. Y la mayor parte de ellos (ese era el caso de Sanz-Orrio, Fernández Cuesta, y se podría decir que también el de Solís) lo hacían desde dentro de la familia falangista. Las diferencias en sus puntos de vista, por tanto, eran principalmente de matiz; dicho en otras palabras, había entre ellos más elementos de unión que de confrontación. Sin embargo, aquello no evitó que surgieran conflictos de importancia como los que hemos visto a lo largo de estas páginas, ni que un falangista como Sanz-Orrio estuviera en esos choques más unido a un hombre como Navarro Rubio, procedente del mundo del catolicismo social y militante de la Acción Católica, que a sus correligionarios. Por tanto, sin desdeñar las diferencias que pudieran existir entre ellos en el plano ideológico, y para una mejor comprensión de este tipo de situaciones, parece conveniente contar con la existencia de factores como las afinidades o sintonías personales en la forja de lealtades políticas.

Asimismo, trabajos como este, en los que podemos observar a los diferentes personajes actuar en un marco concreto y reducido, pueden ayudar a mejorar la caracterización de la acción social y política (pública en general) de esas personas. En este caso, cobra especial interés la figura de Mariano Navarro Rubio, a quien hemos visto inmerso en un contexto y asumiendo un rol muy diferente al que estamos acostumbrados. Frente a la imagen (ya difundida durante el franquismo) del ministro de Hacienda perteneciente al grupo de aquellos *tecnócratas del Opus Dei* que “aparecieron de la noche a la mañana, sin tradición política”,⁶⁸ aquí aparece como un hombre del aparato franquista, perfectamente integrado en la sociología del Régimen y conectado a importantes personalidades como Sanz-Orrio o Cavestany.

Pero, por encima de todo, este estudio da a conocer una manifestación concreta del profundo autoritarismo del Régimen franquista, y del afán de control social de una de sus instituciones más señeras, la Organización Sindical. La Escuela Sindical, tanto durante su periodo inicial de predominancia socialcristiana como tras su posterior politización en la línea del partido, constituyó un medio de adoctrinamiento y de atracción forzosa hacia el sistema de elementos procedentes del mundo del trabajo. Una iniciativa de cariz paternalista, por tanto, dirigida a difundir desde el poder unos principios unívocos sobre el modo de articular la vida en sociedad.

⁶⁸ La oración procede de un artículo escrito por el falangista Emilio Romero, director de *Pueblo* en los años 60. “Recorte del editorial Sin Rodeos. El Opus Dei”. 5 de febrero de 1964. Fondo Laureano López Rodó: 005/427/67. Archivo General de la Universidad de Navarra.

**La puesta en marcha de la Escuela Sindical en 1948:
Una iniciativa del Sindicato Vertical para el adoctrinamiento obrero**

*The setting up of the Escuela Sindical in 1948:
An initiative of the francoist syndicates for workers' indoctrination*

JOSÉ MANUEL FERRARY
Universidad Internacional de la Rioja

RESUMEN

En este artículo se ofrece un estudio sobre la Escuela Sindical, institución fundada en 1948 por Fermín Sanz-Orrio (entonces Delegado Nacional de Sindicatos), especializada en la formación de cuadros sindicales. Básicamente, buscaba dos objetivos: difundir los principios del Movimiento Nacional entre los trabajadores y contribuir al proceso de enfatización dentro del sindicalismo oficial de los postulados socialcristianos. Esa orientación última sería fuente de conflicto, por lo que el estudio de los primeros años de actividad de la Escuela Sindical son un buen botón de muestra de las tensiones entre las diferentes tendencias del Movimiento durante el primer franquismo.

PALABRAS CLAVE

Franquismo, Organización Sindical, Escuela Sindical, Fermín Sanz-Orrio, Mariano Navarro Rubio.

ABSTRACT

This article offers a study about the Escuela Sindical, an institution founded in 1948 by Fermín Sanz-Orrio (then Head of the Organización Sindical), which specialised in the training of trade union cadres. It had two main objectives: to disseminate the principles of the National Movement among workers, and to contribute to the process of promoting Christian-social postulates within official trade unionism. As the latter was to be a source of conflict, the study of the first years of activity of the Escuela Sindical constitute a good case study on the tensions between the different tendencies within Franco's dictatorship.

KEYWORDS

Francoism, Trade Union Organisation, Syndical School, Fermín Sanz-Orrio, Mariano Navarro Rubio.

JOSÉ MANUEL FERRARY MERINO

Graduado en Historia por la Universidad de Navarra (2016), máster en Contemporary History and Politics por el Birkbeck College de la Universidad de Londres (2017) y doctor en Historia por la Universidad de Navarra (2022) con una tesis titulada *Mariano Navarro Rubio: una biografía política (1913-2001). Auge y caída en el Régimen de Franco*. Forma parte del Grupo de Investigación en Historia Reciente de la Universidad de Navarra, y actualmente trabaja como investigador y docente para la Universidad Internacional de la Rioja.

ORCID: 0000-0002-9748-6697

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

José Manuel Ferrary, “La puesta en marcha de la Escuela Sindical: Una iniciativa del Sindicato Vertical para el adoctrinamiento obrero”, *Historia Social*, núm. 108 (2024), pp. 133-150.

José Manuel Ferrary, “La puesta en marcha de la Escuela Sindical: Una iniciativa del Sindicato Vertical para el adoctrinamiento obrero”, *Historia Social*, 108 (2024), pp. 133-150.